



023/BMR

18 de junio de 2009

ADMINISTRADORES REGIONALES

Bolívar Mprales Román
Director Ejecutivo Auxiliar A/C
Directoría de Operaciones

INFORMES TOXICOLÓGICOS

La Directoría de Operaciones tramita ante el Departamento de Salud los informes toxicológicos solicitados por la Oficinas Regionales. Los resultados de éstos son recibidos en Operaciones y enviados a las oficinas que petitionaron los mismos.

Con el fin de ser efectivos e identificar con prontitud los conductores que reciben beneficios de ACAA y son excepciones de ley, la Directoría de Operaciones analizará los informes toxicológicos recibidos e inmediatamente cerrará las respectivas cubiertas en ACAA 21 de aquellos casos cuyos resultados reflejen .08 % o más. El cierre de las cubiertas se les notificará mediante comunicación electrónica.

Posteriormente le enviaremos el informe toxicológico y una copia del e-mail para que la Oficina Regional cumpla con el procedimiento establecido para estos casos:

- Emitir decisión por excepción de ley
- Registrar caso para recobro
- Cross Reference y
- Cualquier otra gestión

De tener alguna duda, puede de comunicarse con la Sra. Dámarys Selles, Gerente de Servicios Regionales, a la extensión 2919.